



ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL DE GUANAJUATO

PLAN DE MEJORA CONTINUA

ENSOG-SEAES 2026 – 2029

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Mayo 2026



Contenido

I. Presentación.....	1
Propósito del Plan de Mejora Continua	1
Vinculación con la Autoevaluación Institucional SEAES 2025.....	2
Atención a la retroalimentación recibida	3
Relación con la mejora continua institucional	4
Alcance institucional del plan.....	5
Referentes Institucionales y Normativos.....	6
II. Ámbitos Estratégicos de Mejora Continua	6
Ámbito 1. Formación profesional de los estudiantes	6
Descripción de la estrategia de atención y seguimiento de recomendaciones	6
Articulación de recomendaciones SEAES con la planeación institucional	9
Ámbito 2. Profesionalización de la docencia.....	12
Descripción de la estrategia de atención y seguimiento de recomendaciones	12
Articulación de recomendaciones SEAES con la planeación institucional	14
Ámbito 3. Programas Educativos de Licenciatura	16
Descripción de la estrategia de atención y seguimiento de recomendaciones	16
Articulación de recomendaciones SEAES con la planeación institucional	17
Ámbito 4. Investigación y posgrado	19
Descripción de la estrategia de atención y seguimiento de recomendaciones	19
Articulación de recomendaciones SEAES con la planeación institucional	20
Ámbito 5. Gestión institucional y aseguramiento de la calidad	23
Descripción de la estrategia de atención y seguimiento de recomendaciones	23
Articulación de recomendaciones SEAES con la planeación institucional	24
III. Conclusiones.....	28
Referencias	34



I. Presentación

Propósito del Plan de Mejora Continua

El presente documento constituye el Plan de Mejora Continua ENSOG–SEAES 2026–2029, el cual se establece la ruta estratégica fundamental de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG) para fortalecer su calidad académica y asegurar la excelencia en la formación de los futuros profesionales de la educación.

El propósito central de este Plan es articular de manera sistemática y metodológica la retroalimentación, el análisis institucional y las recomendaciones derivadas del proceso de autoevaluación del SEAES 2025 con la planeación interna de la institución. Con ello, se busca guiar de forma operativa los esfuerzos del plantel hacia la consolidación de sus funciones sustantivas y el desarrollo institucional.

Para cumplir con este fin, el Plan de Mejora Continua organiza sus acciones a través de cinco ámbitos esenciales, estructurados bajo una metodología de atención, seguimiento y alineación con las metas institucionales:

- **Ámbito 1. Formación profesional de los estudiantes:** Centrado en el desarrollo académico, el logro de competencias y el perfil de egreso de la comunidad estudiantil.
- **Ámbito 2. Profesionalización de la docencia:** Orientado a la actualización, habilitación y mejora continua de la práctica del personal docente.
- **Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura:** Enfocado en garantizar la pertinencia, evaluación y vigencia de la oferta académica actual.
- **Ámbito 4. Investigación y posgrado:** Dirigido a potenciar la generación de conocimiento educativo y el fortalecimiento de los programas de posgrado.
- **Ámbito 5. Gestión institucional y aseguramiento de la calidad:** Destinado a la optimización de los procesos administrativos, la planeación y la evaluación interna.

A continuación, se describe la estructura de una correcta ejecución operativa que integra el documento:



1. **Descripción de la estrategia de atención y seguimiento de recomendaciones:** Sección donde se definen las acciones precisas e indicadores para atender cada una de las áreas de oportunidad identificadas.
2. **Articulación de recomendaciones SEAES con la planeación institucional:** Apartado diseñado para asegurar la coherencia del plan, sustentado específicamente en:

A. Evidencia de logros académicos ajustados al perfil de egreso: Que valida científicamente la correspondencia de los resultados obtenidos con los perfiles formativos institucionales.

B. Proyección de mejoras de la planeación en respuesta a recomendaciones SEAES: Que alinea las metas estratégicas de la ENSOG con las directrices del organismo evaluador para el periodo 2026-2029.

De este modo, este Plan no solo responde a un compromiso de rendición de cuentas, sino que se erige como un instrumento vivo de transformación y aseguramiento de la calidad educativa en beneficio de la comunidad normalista.

Vinculación con la Autoevaluación Institucional SEAES 2025

Este plan se encuentra directamente vinculado con la Autoevaluación Institucional SEAES 2025-2026. De manera transversal, el documento asegura el cumplimiento de las prácticas educativas enfocadas en las Políticas Nacionales para la Educación Superior (PNEAES, 2022) y declaradas en los mecanismos de evaluación del Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES, 2022). A continuación, se describen los principios rectores que articulan esta vinculación:



Tabla 1

Criterios Orientadores Transversales del SEAES

Criterio	Descripción
1. Compromiso con la responsabilidad social	La institución actúa como agente de cambio, atendiendo necesidades educativas del entorno.
2. Equidad social y de género	Se garantizan condiciones justas y equitativas, evitando cualquier forma de discriminación.
3. Inclusión	Se reconoce y atiende la diversidad, asegurando la participación y el aprendizaje de todos.
4. Excelencia	Se busca el máximo logro de aprendizaje y la mejora continua integral.
5. Vanguardia	Se incorporan enfoques y tecnologías emergentes para estar a la vanguardia educativa.
6. Innovación social	Se generan soluciones colaborativas a problemas reales mediante redes y comunidades.
7. Interculturalidad	Se promueve el diálogo y respeto entre diferentes culturas y saberes.

Fuente: Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2022)

Atención a la retroalimentación recibida

Comprometida con la calidad educativa, la ENSOG atendió de manera sistemática y colegiada la retroalimentación de los pares evaluadores del Registro de Programas Educativos Evaluados y Acreditados (REPEV). Se realizó un análisis exhaustivo de la rúbrica de evaluación entregada por SEAES para identificar fortalezas y áreas de oportunidad.

Los resultados se difundieron inicialmente mediante reuniones generales con el equipo directivo ampliado, permitiendo una transmisión estratégica de la información hacia toda la institución. Posteriormente, este proceso se extendió a docentes, estudiantes y personal de apoyo y asistencia a la educación a través de sesiones específicas por cada ámbito del SEAES; este espacio de diálogo puntual facilitó la generación de acuerdos y propuestas concretas. A partir de estas



dinámicas, cada equipo analizó detalladamente las observaciones correspondientes y formuló acciones de mejora pertinentes, contextualizadas y articuladas con el PNEAS. La trazabilidad y el avance progresivo de este trabajo colegiado se encuentran totalmente respaldados por evidencias documentales, tales como minutas, listas de asistencia, matrices de seguimiento y la redacción conjunta de los documentos institucionales.

Relación con la mejora continua institucional

La mejora continua en la ENSOG no es un esfuerzo aislado, sino el resultado de un ciclo institucional sistemático y articulado que se desarrolla en cuatro grandes etapas:

- **Diagnóstico:** Fundamentado en herramientas estratégicas como el análisis FODA, la gestión de partes interesadas (bajo la metodología PMBOK) y diagnósticos alineados a los estándares ISO y CIEES.
- **Implementación y Acción:** Fase constituida por el desarrollo de los Planes Anuales de Trabajo (PAT), cronogramas de actividades, minutas de acuerdos, ejecución de acciones de mejora y la atención oportuna a hallazgos mediante acciones correctivas.
- **Seguimiento, Monitoreo y Revisión:** Espacio donde se supervisa el avance de las acciones establecidas a través de la matriz del PAT, el cumplimiento de fechas límite, las revisiones por la dirección, la evaluación de indicadores clave, el control de hallazgos de auditorías y el acompañamiento académico estudiantil.
- **Planeación Estratégica:** Etapa orientada a la generación de reportes de evaluación institucional, el análisis del nivel de cumplimiento de metas del PAT y la retroalimentación de indicadores para la toma de decisiones.



Figura 1

Ciclo institucional de mejora continua ENSOG



Fuente: Elaboración propia (2026).

Alcance institucional del plan

A partir del diagnóstico y la retroalimentación del SEAES 2025, el alcance de este plan impactará de manera integral a la institución a través de dos vertientes estratégicas:

- **Impacto Social:** Aumentar el impacto social de las funciones sustantivas de la ENSOG declaradas en su misión institucional, garantizando que la formación docente responda con pertinencia a las necesidades reales de la comunidad y al modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana.
- **Integración Operativa:** Fortalecer la articulación de los cinco ámbitos de mejora (estudiantes, docencia, licenciaturas, investigación/posgrado y gestión) para respaldar las prácticas educativas, utilizando los criterios transversales como el eje conector en todos los procesos sustantivos y de gestión de la ENSOG.



Referentes Institucionales y Normativos

El Plan de Mejora Continua ENSOG-SEAES se fundamenta en un marco normativo, estratégico e internacional que garantiza la excelencia y la pertinencia de la formación docente en el estado de Guanajuato.

A nivel nacional, este documento responde al mandato de evaluación integral y mejora continua de las funciones sustantivas de la educación superior establecido en el Artículo 3.º Constitucional y la Ley General de Educación Superior (LGES), directrices que se operan a través de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES) y los marcos del SEAES. Asimismo, se alinea con los principios pedagógicos vigentes de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) para la formación de profesionales de la educación.

En el ámbito de la gestión de la calidad, el plan se armoniza con el estándar internacional ISO 21001:2018 (Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas). Esta norma proporciona el marco metodológico para asegurar que los procesos de aprendizaje, la profesionalización docente y la gestión institucional se ejecuten bajo un enfoque centrado en el estudiante, la mejora continua y la satisfacción de la comunidad escolar.

A nivel local, estas normativas se contextualizan con el Programa Sectorial de Educación de Guanajuato y la misión institucional de la ENSOG, garantizando que el plan sea un reflejo fiel de las necesidades reales de la institución y su entorno.

II. Ámbitos Estratégicos de Mejora Continua

Ámbito 1. Formación profesional de los estudiantes

Descripción de la estrategia de atención y seguimiento de recomendaciones

El trayecto formativo de Práctica profesional y saber pedagógico, distribuido longitudinalmente a lo largo de las mallas curriculares de los programas de formación docente inicial en la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG), constituye el eje integrador que faculta al estudiantado para movilizar y consolidar los saberes teóricos, metodológicos y didácticos en escenarios escolares



reales de educación. Bajo el enfoque de la excelencia del SEAES, este trayecto va más allá del seguimiento administrativo o asignación de escuelas, pues se concibe como un proceso dinámico, reflexivo y acompañado pedagógicamente, diseñado para consolidar la identidad profesional docente, la toma de decisiones y el diseño de ambientes inclusivos mediante la inmersión en contextos altamente diversificados (secundarias, telesecundarias y educación media superior).

Para la atención, el seguimiento longitudinal y la mejora continua del ejercicio educativo y formativo del estudiantado, la institución despliega un sistema integral estructurado a través de las siguientes líneas de acción:

- **Planificación colegiada y vinculación:** El colegiado de docentes del trayecto define las actividades formativas alineadas a los planes y programas de estudio vigentes, contextualizándolos a las realidades locales. Esto fundamenta una gestión institucional permanente con autoridades de cinco Delegaciones Regionales de Educación, concretada formalmente mediante convenios de colaboración con dos de ellas y validada a través de la apertura regulatoria con las restantes.
- **Mecanismos de retroalimentación de actores externos:** Se implementa un modelo de diálogo participativo mediante reuniones bilaterales con jefaturas de sector, supervisiones y directivos de las escuelas receptoras, además de visitas de vinculación por parte de las autoridades de la ENSOG. Este proceso provee retroalimentación crítica para optimizar la organización, planeación logística y estrategias de acompañamiento.
- **Estrategia de nivelación académica inicial:** Como parte de las acciones de atención al estudiante desde su ingreso, y a partir de las áreas de oportunidad detectadas mediante el examen del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), la ENSOG aplica desde el ciclo escolar 2025-2026 una estrategia de nivelación académica para estudiantes de nuevo ingreso. Esta intervención incluye cursos orientados a fortalecer habilidades vinculadas con el perfil de ingreso en apreciación literaria, comprensión lectora, redacción indirecta, pensamiento aritmético,



pensamiento matemático y habilidades básicas de comunicación en inglés, favoreciendo los procesos de permanencia y adaptación escolar.

- **Espacios formativos complementarios y extracurriculares:** Los programas educativos de las Licenciaturas en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología, del Español, del Inglés, de las Matemáticas y en Telesecundaria operan una oferta de actividades extracurriculares diseñadas para trascender el dominio disciplinar y fortalecer las dimensiones humanas, éticas, interculturales y socioemocionales. Esta línea abarca talleres de educación artística (danza y teatro) y recursos de las artes escénicas aplicados a la práctica docente, convivencia y normatividad escolar, así como el diseño de ambientes de aprendizaje. Asimismo, se promueve la divulgación y el pensamiento crítico a través del Foro de Alfabetización Académica, Científica y Literaria, el Foro de Socialización de Trabajos de Titulación, Clubes de Lectura y publicaciones editoriales internas (Revistas), consolidando comunidades académicas colaborativas.
- **Monitoreo In Situ y sistematización digital:** El seguimiento y la evaluación de las jornadas de práctica se ejecutan mediante el acompañamiento presencial de los formadores de la ENSOG. Para ello, se cuenta con instrumentos de evaluación alineados al perfil de egreso, registros de visitas y la sistematización de resultados por las coordinaciones de carrera. Actualmente, el principal indicador métrico es el “índice de participación docente en las jornadas de Prácticas Profesionales”, el cual evalúa el porcentaje de formadores que realizan visitas de observación directa a estudiantes, garantizando el flujo de datos hacia las Coordinaciones de Carrera y el Área de Docencia para su control y evaluación de la coherencia curricular.
- **Estrategia de atención diferenciada y tutoría especializada:** Como parte del sistema de aseguramiento del logro del perfil de egreso, ante la detección de casos aislados de estudiantes que manifiestan rezagos o requieren apoyo sistemático en competencias profesionales (incluso en semestres avanzados



de quinto a séptimo), la institución despliega intervenciones académicas personalizadas. Estas consisten en un esquema dual de acompañamiento y asesoría a cargo de profesores del trayecto, en estrecha articulación con el Área de Psicología y Orientación de la ENSOG, resguardando la progresión formativa del alumno.

Articulación de recomendaciones SEAES con la planeación institucional

La ENSOG concibe los resultados del trayecto de práctica profesional y de las estrategias formativas complementarias como indicadores de calidad de sus procesos educativos. Por ello, la información recuperada tanto de los contextos escolares como de los diagnósticos de ingreso se procesa formalmente en reuniones colegiadas semestrales por carrera, espacio donde se socializan, analizan y documentan los logros e insuficiencias del estudiantado en el desarrollo de las competencias del perfil de egreso.

Con el propósito de cumplir con los criterios de excelencia del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), estos diagnósticos colegiados se articulan con la planeación institucional bajo los siguientes compromisos y líneas de mejora:

A. Evidencia de logros académicos ajustados al perfil de egreso

Las evaluaciones semestrales y el seguimiento a las actividades extracurriculares demuestran un impacto positivo y progresivo en las trayectorias formativas del estudiantado, cuyos estándares de desempeño se traducen en indicadores de éxito institucional alineados con los criterios transversales de la Nueva Escuela Mexicana y de la SEAES:

- **Dominio disciplinar, contextualización y divulgación:** Capacidad para adecuar los enfoques curriculares a las realidades sociocomunitarias e institucionales de las escuelas secundarias. Esto se complementa con las Jornadas de Divulgación del Conocimiento, donde el estudiantado traslada actividades lúdicas y creativas a escuelas de educación básica, fortaleciendo la innovación educativa y la apropiación social del saber.



- **Innovación didáctica, mediación tecnológica y habilidades transversales:** Empleo diversificado de estrategias de enseñanza, comunicación y evaluación apoyadas en herramientas de las culturas digitales. Este logro se potencia mediante el desarrollo de competencias transversales en comprensión lectora, redacción académica, creatividad y pensamiento lógico-matemático estimulados en los espacios complementarios de aprendizaje.
- **Inclusión, interculturalidad y gestión del clima de aula:** Configuración de ambientes de aprendizaje seguros, equitativos y basados en el respeto a la diversidad sociocultural, de género y lingüística. Las actividades extracurriculares fomentan un enfoque humanista y el diálogo de saberes. Asimismo, la institución cuida regulatoriamente la asignación equitativa de espacios de práctica para evitar la concentración de practicantes y asegurar un trato digno ante incidencias.
- **Identidad profesional y compromiso con la responsabilidad social:** Integración proactiva y corresponsable en la vida institucional de las escuelas de práctica (Consejos Técnicos Escolares, planeación participativa, vinculación con padres de familia), respondiendo con propuestas pedagógicas pertinentes, éticas e interdisciplinarias a las necesidades reales de las comunidades receptoras.

B. Proyección de mejoras de la planeación en respuesta a recomendaciones SEAES

Para transitar de la operación hacia la institucionalización formal de la mejora continua, la ENSOG alinea sus prioridades de planeación con las directrices de la evaluación externa, asumiendo los retos de la interculturalidad, inclusión y vanguardia social:

- **Ampliación de Participación Social y Corresponsabilidad:** La institución se encuentra diseñando mecanismos formales para incorporar de manera sistemática y documentada a docentes, egresados, empleadores y directivos



de educación básica en los procesos deliberativos. En concordancia con los criterios de vanguardia e innovación social, se proyecta la creación de grupos focales, espacios colegiados de análisis y mecanismos participativos que recuperen con mayor profundidad las voces del estudiantado y de las comunidades receptoras, consolidando la corresponsabilidad en la evaluación.

- **Transversalidad Educativa e Integración de Ámbitos:** Los resultados del Ámbito 1 (Formación profesional y diagnósticos de ingreso) se utilizarán como insumo transversal para retroalimentar la planeación de los cuatro ámbitos restantes de la evaluación SEAES, promoviendo una visión holística de la gestión normalista. Esta información orientará la planeación curricular micro y la oferta de habilitación del profesorado (Ámbito 2), enfocando las actualizaciones docentes hacia las áreas críticas identificadas en los estudiantes (tales como escenarios emergentes, educación ambiental o lenguajes inclusivos), robusteciendo los procesos de coevaluación en contextos culturalmente diversos.
- **Formalización de ajustes y diseño de un sistema integral:** Se mejorará el registro oficial de evidencias para demostrar con claridad la trazabilidad institucional entre los diagnósticos académicos y las intervenciones aplicadas. La planeación institucional priorizará la creación de un Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación de las Prácticas Profesionales. Este sistema superará el registro de la cobertura y asistencia para medir el impacto real de las prácticas en temas de equidad, inclusión y beneficio social. Con ello, se asegura un ciclo completo de mejora continua donde los problemas detectados se traduzcan en soluciones institucionales obligatorias: desde ajustes en las planeaciones de clase de docentes, hasta el envío expedito de los alumnos a los cursos de nivelación, al sistema de tutorías académicas o al área de Psicología y Orientación.



Ámbito 2. Profesionalización de la docencia

Descripción de la estrategia de atención y seguimiento de recomendaciones

Las aspiraciones institucionales de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG) en materia de profesionalización docente se orientan a la consolidación de un perfil académico idóneo, caracterizado por un sólido dominio pedagógico y disciplinar, así como por el desarrollo de competencias didácticas e innovaciones tecnopedagógicas alineadas con los Planes de Estudio 2022. Para alcanzar este perfil deseado, la institución reconoce la necesidad de transformar de manera progresiva las prácticas de aula, superando las resistencias al cambio mediante el fortalecimiento del trabajo colegiado y el diseño de trayectos formativos adaptados a las condiciones de su planta docente.

Para la atención, el seguimiento y la mejora continua del ejercicio educativo en las aulas normalistas, la institución despliega un sistema integral estructurado en los siguientes componentes operativos y líneas de formación continua:

- **Sistematización de la Planeación Didáctica:** Al inicio de cada periodo semestral, las coordinaciones de carrera coordinan la recepción, revisión y retroalimentación de los planes de trabajo, logrando un índice de cumplimiento del 99% en el ciclo escolar vigente. Estos insumos se socializan con el estudiantado durante la primera semana de clases. Las áreas de mejora detectadas se concentran en la diversificación de estrategias didácticas según las características de los grupos, el fortalecimiento de los contenidos transversales (ejes integradores) y la precisión en la ponderación de los instrumentos de evaluación en correspondencia con las normas de control escolar.
- **Evaluación formativa y acompañamiento entre pares:** Se ejecuta un proyecto de observación recíproca *in situ* dentro del aula, sustentado en criterios e indicadores validados colectivamente por el propio cuerpo académico. En el ciclo escolar 2025-2026, dieciocho profesores han participado en estas dinámicas de observación y diálogo reflexivo,



proyectando la incorporación de diez docentes adicionales durante el mes de mayo como parte de los procesos de mejora continua.

- **Trabajo colegiado en academias:** Constituye el espacio institucional para el diseño de la planeación semestral interdisciplinaria, el análisis de problemáticas de aprendizaje y la programación de intervenciones didácticas. Actualmente, la participación en el último periodo alcanzó el 70%. Como diagnóstico estructural, se identifica que el 32% del profesorado cuenta con nombramientos de 20 horas o menos y el 98% está adscrito a más de una academia; ante estas variables de presencialidad, las presidencias de academia emplean plataformas virtuales (Classroom) y canales de comunicación asíncrona para asegurar el involucramiento docente y el flujo de los acuerdos pedagógicos.
- **Evaluación de la percepción estudiantil sobre el desempeño docente:** Se aplica semestralmente un instrumento digital que evalúa cuatro dimensiones del ejercicio docente: conocimiento pedagógico, conocimiento disciplinar, conocimiento tecnológico y cumplimiento normativo. Con una participación del 94% del estudiantado, el promedio institucional obtenido fue de 4.65 (en una escala de 1 a 5 puntos), identificando únicamente dos casos con valoraciones iguales o inferiores a 3.5, en los cuales se activaron protocolos de diálogo directo y asesoría pedagógica.
- **Actualización docente mediante microcredenciales:** En el marco de su integración en la Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), la ENSOG participa en el proyecto estatal de la Secretaría de Economía a través de un modelo digital autogestivo de certificaciones de competencias específicas. La institución lidera esta iniciativa con cuatro cursos de habilidades blandas validados y dos en proceso de dictaminación, utilizándolos como plataforma para la actualización continua del profesorado e impulsando la innovación educativa (ver tabla 2).



Tabla 2

Cursos de habilidades blandas, fortaleciendo al crecimiento profesional y la productividad

Curso validado	Curso validado	Curso validado	Curso validado
Habilidades gerenciales (20 hrs)	Resolución de conflictos: “Comprender, gestionar y transformar”. (20 hrs)	Equipos que transforman: “Habilidades blandas para la colaboración y el éxito”. (30 hrs)	Comunicación Estratégica: “Fortalece tu impacto profesional”. (20 hrs.)

Nota: La institución se encuentra actualmente en fase de gestión de recursos tecnológicos para la plataforma digital. El lanzamiento operativo y la oferta al público están programados para agosto de 2026.

Fuente: Elaboración propia (2026).

Articulación de recomendaciones SEAES con la planeación institucional

La ENSOG concibe la evaluación del desempeño docente como un proceso formativo y un insumo diagnóstico fundamental para la planeación institucional, orientando los resultados cuantitativos y cualitativos hacia el codiseño de trayectorias de actualización y mejora curricular.

En correspondencia con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), los resultados derivados de la evaluación de la planta académica se articulan con la planeación estratégica y operativa de la institución bajo las siguientes líneas de acción:

A. Evidencia de logros académicos ajustados al perfil de egreso

La institución orienta sus procesos hacia un modelo de evaluación basada en el impacto, conectando la práctica del profesorado con el logro del perfil de egreso del estudiante normalista:



- **Correspondencia de resultados académicos:** Los altos índices registrados en la evaluación estudiantil (4.65/5) y el nivel de cumplimiento de las planeaciones didácticas (99%) muestran una correlación directa con el desempeño positivo que el estudiantado manifiesta durante sus estancias en las escuelas secundarias (Ámbito 1), validando la coherencia entre la habilitación del profesorado y las competencias profesionales demostradas por los alumnos en contextos reales.
- **Intervención pedagógica focalizada:** Los diagnósticos derivados de las encuestas estudiantiles y las observaciones entre pares que evidencian áreas de oportunidad se incorporan de manera formal a la planeación institucional mediante el diseño de trayectos de formación continua específicos (cursos, talleres y seminarios) coordinados por el Área de Docencia para subsanar los requerimientos identificados.

B. Proyección de mejoras de la planeación en respuesta a recomendaciones SEAES

Con el propósito de alinear los esfuerzos institucionales con las directrices de la evaluación externa, la ENSOG establece los siguientes compromisos en su planeación:

- **Mecanismo metodológico de impacto en la formación:** La institución integrará en sus planes de mejora un mecanismo metodológico e indicadores institucionales para evaluar el impacto real de las acciones de actualización. El objetivo es transitar de la medición de la cobertura (porcentajes de asistencia o número de docentes capacitados) hacia la verificación de cómo dichas capacitaciones y la certificación en Microcredenciales inciden efectivamente en la innovación de las prácticas de aula y en la mejora de los resultados formativos de los estudiantes normalistas.
- **Transversalidad y retroalimentación:** Los resultados del Ámbito 2 funcionarán como un eje transversal que retroalimenta de manera sistemática los demás ámbitos de la evaluación institucional. La información



generada en las academias y las evaluaciones docentes se utilizará para ajustar el acompañamiento de los estudiantes.

- **Fundamentación de políticas de gestión institucional y clima laboral:** La información generada en las academias y las evaluaciones docentes se utilizará como insumo diagnóstico para coadyuvar en la gestión institucional, orientada a la identificación de áreas de oportunidad en la organización interna, la distribución de tareas académicas y el fortalecimiento del clima laboral del profesorado.

Ámbito 3. Programas Educativos de Licenciatura

Descripción de la estrategia de atención y seguimiento de recomendaciones

En congruencia con los objetivos de este ámbito, la estrategia para los programas educativos de licenciatura de la ENSOG se fundamenta en el aseguramiento de la calidad y la pertinencia del trayecto escolar de los futuros docentes. A través de este componente del plan de mejora continua, se articulan los entornos de aprendizaje teórico-prácticos, la formación complementaria y los procesos de egreso, garantizando una atención sistemática a las recomendaciones que impactan directamente en el perfil de egreso. Para ello, las acciones institucionales se focalizan y operan a través de tres dimensiones esenciales de la trayectoria de la licenciatura, las cuales se describen a continuación:

- **Prácticas profesionales:** Se promueve el compromiso con la responsabilidad social, al responder a necesidades educativas reales; la equidad social y de género, mediante criterios de asignación justa de espacios y acompañamiento respetuoso; la inclusión, al exponer a los estudiantes a contextos diversos y desarrollar capacidades para atender la diversidad; la excelencia, a través del acompañamiento sistemático y el uso de instrumentos de evaluación formativa; y la interculturalidad, al acercar a los futuros docentes a realidades socioculturales distintas.
- **Actividades extracurriculares:** Se implementan durante toda la formación de los estudiantes, las cuales han fortalecido diversas acciones orientadas al



logro del perfil de egreso, se trabaja con estrategias de acompañamiento y espacios formativos complementarios.

- **Proceso de titulación:** Se desarrolla mediante asesoría de documentos de titulación, co-asesores y foros de socialización para retroalimentación. Se plantea en el marco del Proceso de Titulación 2025–2026, vinculado al Plan de Estudios 2022, que permita al estudiantado de 8° semestre recuperar experiencias, logros y aprendizajes derivados de la elaboración de sus documentos de titulación, reflexionar sobre la elección de modalidad y el alcance de sus investigaciones, así como recibir retroalimentación que fortalezca sus proyectos y potencie sus capacidades en la oralidad académica, especialmente en la preparación de exámenes profesionales, mediante el encuentro y diálogo con los diversos agentes de la comunidad normalista de la ENSOG.

Articulación de recomendaciones SEAES con la planeación institucional

La ENSOG concibe el desarrollo y la evaluación de sus programas de licenciatura como un proceso formativo, dinámico y sistémico, donde las prácticas profesionales constituyen insumos diagnósticos fundamentales para la planeación institucional, orientando sus resultados hacia el codiseño de trayectorias de actualización, inclusión y mejora curricular.

En correspondencia con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), los resultados derivados de los procesos formativos y de vinculación con el entorno se articulan con la planeación estratégica y operativa de la institución bajo las siguientes líneas de acción:

A. Evidencia de logros académicos ajustados al perfil de egreso

La institución orienta el diseño y seguimiento de sus planes de estudio hacia un modelo de evaluación basado en el impacto social y pedagógico, integrando los ciclos de la evaluación mediante la documentación de los resultados de las prácticas profesionales y su impacto en los aprendizajes (ver figura 2).

Figura 2

Ciclos de evaluación de impacto en aprendizajes y prácticas educativas



Fuente: Elaboración propia (2026).

- **Equidad social y de género:** La planeación institucional incorpora criterios colegiados para la asignación equitativa de espacios de práctica, optimizando la distribución de estudiantes para evitar la concentración en contextos específicos y garantizar ambientes de respeto, seguridad y trato digno.
- **Compromiso con la responsabilidad social:** Las prácticas profesionales se estructuran para responder a las demandas de las comunidades escolares receptoras, fortaleciendo la vinculación con la escuela normal. El acompañamiento docente en las jornadas de observación y práctica propicia que el estudiantado reflexione sobre problemáticas áulicas concretas y diseñe propuestas pedagógicas contextualizadas, contribuyendo a una educación justa, pertinente e incluyente.
- **Inclusión y reconocimiento de la diversidad:** El proceso de prácticas garantiza la inmersión del estudiantado en contextos escolares y sociales cultural, económica y pedagógicamente diferenciados, desarrollando capacidades para adaptar la enseñanza.



B. Proyección de mejoras de la planeación en respuesta a recomendaciones SEAES

Como respuesta proactiva e institucional a las áreas de oportunidad identificadas, se proyectan las siguientes acciones estratégicas dentro de la planeación operativa:

- **Mecanismos de seguimiento a la equidad:** Incorporar jornadas de seguimiento y evaluación para evidenciar cómo las prácticas profesionales favorecen la igualdad de oportunidades, la perspectiva de género y la atención a la vulnerabilidad.
- **Sistematización de la inclusión:** Fortalecer la evaluación del aprendizaje mediante instrumentos y evidencias que documenten el impacto de experiencias curriculares y extracurriculares en competencias inclusivas y atención a la diversidad.
- **Transversalidad e innovación social:** Implementar proyectos transversales para desarrollar actividades extracurriculares orientadas a la excelencia e innovación social, mediante espacios de investigación, divulgación, escritura, lectura y pensamiento crítico, asegurando un perfil de egreso sensible a la diversidad y comprometido con ambientes inclusivos y equitativos.
- **Espacios participativos y colaborativos:** Fortalecer espacios colegiados de análisis, grupos focales y mecanismos participativos que permitan recuperar las voces de estudiantes, docentes, tutores y comunidades escolares receptoras. Esto favorecerá procesos más colaborativos y orientados a la transformación de las prácticas educativas desde una lógica de corresponsabilidad social.

Ámbito 4. Investigación y posgrado

Descripción de la estrategia de atención y seguimiento de recomendaciones

La Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG) asume las recomendaciones derivadas del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) como un eje impulsor para la mejora continua de sus



funciones sustantivas. La estrategia de atención y seguimiento para el Ámbito 4 se fundamenta en un enfoque de acompañamiento institucional, gestión colegiada y evaluación por indicadores, orientado a consolidar la investigación educativa y habilitar de manera óptima los programas de posgrado.

Esta estrategia se articula a través de las siguientes líneas de acción:

- **Seguimiento periódico de cuerpos académicos y grupos de interés:** Acompañamiento a los colectivos de investigación para la consecución del perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), la incorporación al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) y la transición gradual de los grupos de interés hacia su estatus formal como cuerpos académicos ante la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM).
- **Acompañamiento colegiado para la eficiencia terminal:** Continuidad y fortalecimiento de estrategias de titulación en posgrado mediante rutas de revisión y retroalimentación que involucren de manera articulada a la coordinación entre dirección de tesis, lectores y coordinación de posgrado.
- **Reconfiguración del seguimiento a egresados:** Diseño metodológico de los instrumentos de recolección de datos por parte de los egresados que permitan dar trazabilidad a la información a lo largo de las generaciones.

Articulación de recomendaciones SEAES con la planeación institucional

A. Evidencia de logros académicos ajustados al perfil de egreso

La pertinencia de la investigación y la habilitación del posgrado en la ENSOG se evidencia en la consolidación de trayectorias académicas que impactan directamente en las competencias del perfil de egreso, tanto de la formación inicial como de los programas de licenciatura y maestría.

A la fecha, los principales logros que reflejan esta alineación son:

- **Fortalecimiento de la habilitación docente:** La institución cuenta con siete docentes con reconocimiento de perfil deseable del Programa para el



Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y cinco docentes con el reconocimiento como integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores (SNI). Asimismo, los dos cuerpos académicos adscritos a la institución mantienen su registro vigente ante la DGESuM, lo que da cuenta de la continuidad y estabilidad de su trabajo colegiado.

- **Productividad y vinculación científica:** Durante el periodo reciente, los cuatro grupos de investigación desarrollaron un total de ocho proyectos, todos ellos alineados a sus respectivas líneas de investigación. En el año 2025 se documentaron 20 productos científicos (capítulos de libro, artículos y ponencias).
- **Consolidación de la cultura de la investigación en posgrado:** Se ha fomentado un impulso a estudiantes de posgrado en la participación como ponentes en diversos eventos académicos entre los que se mencionan: 5 ponentes en 2023 durante el Congreso Nacional de Investigación Educativa (CNIE) del COMIE. Durante el Congreso Nacional de Investigación Sobre Educación Normal (2023: 8 ponentes; 2025 10 ponentes). El Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior de la RENAFCFA (2025: 2 ponentes). Coloquios de Investigación del Consejo Interinstitucional de Investigación Educativa (2024: 26 ponentes; 2025: 13 ponentes; 2026: 8 ponentes).
- **Eficiencia terminal mediante tutoría colegiada:** La implementación del Programa Emergente de Titulación integrado por 22 egresados de la maestría en pedagogía para el desarrollo y conclusión de los trabajos de tesis. Como evidencia de su efectividad en el ciclo 2026, dos participantes han obtenido el grado con felicitación del jurado durante su examen de grado, un examen adicional se encuentra programado, una tesis está en espera de asignación de jurado, ocho tesis se encuentran solventando observaciones emitidas por sus lectores y 2 participantes más están pendientes de recoger su dictamen para iniciar el trámite administrativo.



- **Impacto y codiseño curricular nacional:** El perfil de los investigadores de la ENSOG ha trascendido al ámbito nacional, documentando la participación en al menos 62 procesos de codiseño curricular respaldados por las constancias correspondientes.

B. Proyección de mejoras de la planeación en respuesta a recomendaciones SEAES

En respuesta a las áreas de oportunidad detectadas y en congruencia con los criterios de evaluación del modelo SEAES 2025, la ENSOG proyecta las siguientes mejoras estructurales a incorporarse en su planeación institucional:

- **Sistematización y clasificación temática:** Implementación de mecanismos formales para organizar la producción investigativa mediante categorías de análisis y frecuencias temáticas.
- **Definición e integración de líneas institucionales de investigación:** Se contempla la consolidación, eventual reconfiguración de las líneas de investigación en articulación con las directrices que establezca la DGESuM, buscando mayor coherencia institucional y pertinencia académica. Además de definir líneas institucionales de investigación vinculadas con los programas de posgrado.
- **Transversalidad de la responsabilidad social y la inclusión:** Promover que los cuerpos académicos integren de manera transversal problemáticas como la responsabilidad social, el cuidado ambiental, la equidad de género y la inclusión. Con esto se busca que el conocimiento producido no solo sea relevante a nivel teórico, sino que atienda problemáticas comunitarias y del entorno educativo regional de manera situada.
- **Implementación de indicadores:** Se plantea como prioridad el desarrollo de indicadores que permitan valorar con mayor precisión el impacto académico, formativo y social de las actividades de investigación. Entre estos se consideran en prospectiva.



- **Robustecimiento de la vinculación:** Se busca que tanto la Maestría en Pedagogía como la Especialidad en Educación en Telesecundaria con Enfoque en Capacidades fortalezcan la vinculación con otras instituciones de educación superior y programas de posgrado, favoreciendo redes de colaboración académica, movilidad y proyectos conjuntos de investigación educativa.
- **Optimización del sistema de seguimiento a egresados:** Fortalecimiento del reporte del tamaño de las muestras analizadas, la construcción de comparativos históricos y la definición de metas de referencia claras. Esto proveerá de información confiable para la toma de decisiones.

Ámbito 5. Gestión institucional y aseguramiento de la calidad

Descripción de la estrategia de atención y seguimiento de recomendaciones

La ENSOG fortalece sus procesos institucionales mediante un sistema de evaluación y mejora continua orientado al análisis, seguimiento y toma de decisiones para el fortalecimiento de la calidad educativa, la formación docente y el impacto social de la institución. Dicho sistema articula la planeación estratégica institucional, los procesos académicos y de gestión, así como los mecanismos de evaluación interna y externa, permitiendo establecer ciclos sistemáticos de diagnóstico, implementación de acciones, seguimiento y reevaluación. En congruencia con los criterios del SEAES, la ENSOG avanza hacia una evaluación con sentido pedagógico y social, orientada no sólo al cumplimiento administrativo, sino a la comprensión del impacto formativo, educativo y regional de sus funciones sustantivas consolidado mediante las siguientes acciones:

- **Planeación estratégica institucional:** La Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato mediante el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) orienta las acciones de mejora, evaluación y aseguramiento de la calidad. A partir de este instrumento se establecen líneas estratégicas, objetivos, indicadores y metas institucionales alineados con los principios de mejora continua y toma de decisiones basada en evidencias.



- **Sistema institucional de evaluación:** La institución cuenta con un sistema institucional de evaluación consolidado que favorece la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencias. A través de mecanismos de seguimiento académico, auditorías internas, evaluación docente, encuestas de satisfacción institucionales y revisión periódica de indicadores, la institución genera información sistemática para valorar el cumplimiento de sus objetivos y detectar áreas de oportunidad en los procesos académicos, administrativos y de gestión.
- **Evaluación externa y aseguramiento de la calidad:** A través de los procesos de evaluación externa se asegura la mejora continua y el fortalecimiento institucional.

Articulación de recomendaciones SEAES con la planeación institucional

Las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2024-2028) y los objetivos de calidad institucionales funcionan como ejes articuladores que permiten comprender el impacto de las acciones desarrolladas por las diferentes áreas, comisiones y coordinaciones de la institución. Su relevancia radica en que estos lineamientos orientan el seguimiento, fortalecimiento y mejora continua de los procesos académicos y formativos, favoreciendo la materialización de una formación integral, equitativa y contextualizada para los estudiantes. Al considerar estos parámetros de seguimiento y evaluación con los que se cuenta en la institución, es posible visualizar la manera en que los ámbitos propuestos por el SEAES se interpretan dentro del contexto educativo de la ENSOG y cómo estos se emplean para fortalecer la intencionalidad y articulación de las acciones que se desarrollan en la institución en pro de la mejora continua.

A. Evidencia de logros académicos ajustados al perfil de egreso

En congruencia con los principios del SEAES, la ENSOG orienta sus procesos institucionales al fortalecimiento de la formación docente y al logro del perfil de egreso de los estudiantes mediante estrategias de planeación, seguimiento y mejora continua. A través de herramientas de análisis estratégico como la matriz



FODA, el análisis de partes interesadas y la implementación del Sistema de Gestión alineado a la norma ISO 21001:2018, la institución ha fortalecido la articulación entre los procesos académicos, administrativos y de gestión, favoreciendo una toma de decisiones basada en evidencias y orientada a las necesidades formativas del estudiantado. Estas acciones son las siguientes:

- **Trazabilidad de los ciclos de mejora continua:** La implementación de la matriz FODA como instrumento institucional para el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas ha favorecido la definición de estrategias y líneas de acción orientadas al fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos y de gestión. Asimismo, la institución consolidó mecanismos de análisis y seguimiento de partes interesadas mediante la metodología PMBOK, permitiendo identificar las necesidades y expectativas de estudiantes, docentes, egresados, empleadores y demás actores vinculados con la comunidad educativa. De igual manera, durante la transición e implementación del Sistema de Gestión alineado a la norma ISO 21001:2018, la ENSOG desarrolló un análisis integral de sus procesos institucionales para identificar áreas de fortalecimiento y asegurar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por la norma.
- **Implementación de las estrategias y acciones derivadas de los procesos de diagnóstico y planeación institucional:** Las distintas áreas académicas, administrativas y de gestión desarrollan actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, metas establecidas y acciones de mejora continua que son socializadas con el personal responsable de su ejecución, favoreciendo la sensibilización y concientización sobre la importancia de la participación de cada área en el fortalecimiento institucional. Lo anterior permite promover el trabajo colaborativo, la corresponsabilidad y el seguimiento de los compromisos establecidos.
- **Actividades de seguimiento:** En la institución se desarrollan mecanismos de monitoreo orientados a verificar el cumplimiento de las actividades



institucionales alineadas con las líneas estratégicas y la filosofía institucional. Para ello, se realizan revisiones periódicas en dos momentos del año, con la finalidad de identificar avances, registrar áreas de oportunidad y, en caso necesario, reajustar fechas compromiso o atender situaciones que puedan afectar el cumplimiento de las actividades planeadas. Para ello, se trabaja mediante la Matriz de Revisión PAT (Plan Anual de Trabajo), herramienta que permite dar seguimiento al avance de las acciones institucionales y fortalecer la toma de decisiones para la mejora continua.

- **Proceso de revisión por la dirección:** A través de este proceso se revisan indicadores institucionales, resultados de auditorías, cumplimiento de objetivos, seguimiento de acciones de mejora, retroalimentación de las partes interesadas y avances de los planes de trabajo, permitiendo identificar fortalezas, áreas de oportunidad y necesidades de ajuste en los procesos institucionales. Asimismo, la Revisión por la Dirección favorece la toma de decisiones basada en evidencias y la definición de estrategias orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa y el cumplimiento de la filosofía institucional.
- **Seguimiento de indicadores:** Dentro de la institución, las actividades estratégicas, clave y de soporte cuentan con indicadores de gestión diseñados para medir el nivel de cumplimiento, satisfacción y alcance de los objetivos establecidos alineados a la filosofía institucional. La función principal de estos indicadores es proporcionar información objetiva y pertinente para la toma de decisiones estratégicas.
- **Seguimiento a hallazgos en auditorías:** Dentro de los procesos de evaluación institucional se contemplan auditorías internas y externas orientadas a verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en los distintos procesos académicos, administrativos y de gestión. Como parte de estas actividades, la ENSOG cuenta con mecanismos de seguimiento de hallazgos que permiten identificar, registrar y atender áreas de oportunidad derivadas de los procesos de auditoría.



- **Seguimiento académico:** Se han consolidado estrategias de seguimiento académico mediante tutorías individuales y grupales, así como instrumentos de detección de necesidades específicas del estudiantado. Estas acciones han permitido brindar acompañamiento académico más pertinente, identificar áreas de oportunidad y fortalecer las estrategias pedagógicas orientadas al mejoramiento del desempeño estudiantil y al logro de los objetivos formativos.

B. Proyección de mejoras de la planeación en respuesta a recomendaciones SEAES

Con el propósito de fortalecer la articulación entre los procesos institucionales y los criterios establecidos por el SEAES, la ENSOG proyecta las siguientes acciones orientadas al fortalecimiento de la planeación estratégica, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad educativa:

- **Fortalecimiento de la articulación estratégica institucional:** La institución se encuentra fortaleciendo y enriqueciendo los instrumentos de seguimiento de la planeación estratégica con la finalidad de integrar los criterios del SEAES en los procesos de articulación entre las líneas estratégicas del PDI, los objetivos de calidad y los distintos ámbitos del SEAES.
- **Consolidación de mecanismos integrales de seguimiento:** Fortalecer los instrumentos institucionales de evaluación para generar análisis más integrales sobre el impacto académico, pedagógico y social de las acciones institucionales.
- **Sistematización y trazabilidad de acciones de mejora:** La institución busca impulsar la sistematización y trazabilidad de las acciones de mejora derivadas de procesos de evaluación interna y externa que permitan registrar, monitorear y evaluar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos institucionales para consolidar una cultura institucional orientada al aseguramiento de la calidad en congruencia con los criterios del SEAES.



- **Aseguramiento institucional de la calidad educativa:** La ENSOG busca continuar fortaleciendo los procesos institucionales alineados a la norma ISO 21001:2018 y a los referentes de evaluación externa para consolidar el aseguramiento de la calidad educativa y la cultura de mejora continua.
- **Fortalecimiento de la transversalidad institucional y articulación con los ámbitos SEAES:** Como parte del compromiso institucional con la mejora continua y la formación integral de los estudiantes, la ENSOG proyecta fortalecer la transversalidad entre las distintas áreas, coordinaciones y procesos institucionales, con la finalidad de consolidar una ejecución más articulada y alineada con los cinco ámbitos del SEAES. Para ello, se pretende fortalecer los mecanismos de seguimiento y monitoreo institucional mediante matrices de trazabilidad y evaluación que permitan identificar de manera más puntual la relación entre las acciones desarrolladas, los objetivos institucionales y el impacto de los procesos académicos y de gestión.

III. Conclusiones

Este ejercicio de autoevaluación orienta las metas de la ENSOG bajo los siete criterios transversales del SEAES, promoviendo una cultura de mejora permanente. A través de la corresponsabilidad de la comunidad normalista y la habilitación en el programa REPEV-SEAES, la institución asume el compromiso de dar un seguimiento puntual a las recomendaciones de la Autoevaluación Institucional 2025-2029. Al documentar con rigor nuestro contexto, logros e impactos, aseguramos que estas observaciones se traduzcan en acciones estratégicas concretas para el fortalecimiento académico. La ejecución y monitoreo de este compromiso, se desarrolla en el siguiente cronograma de actividades.

Para desarrollar las estrategias de los cinco ámbitos y cumplir con las proyecciones de mejora a una educación de calidad, se establece el siguiente cronograma general. Este calendario servirá como el instrumento rector para el monitoreo institucional y el aseguramiento de la calidad.



Acciones propuestas	Líneas Estratégicas Plan de Trabajo Anual (2026-2029)	Temporalidad en la ejecución y cumplimiento					
		2026 - 2027 corto plazo		2027- 2028 mediano plazo		2028-2029 largo plazo	
		Ene-Jul	Ago-dic	Ene-Jul	Ago-dic	Ene-Jul	Ago-dic
Ámbito 1. Formación profesional de los estudiantes							
Aplicación de encuesta de satisfacción a empleadores para conocer el desempeño de los egresados.	1. Formación inicial y seguimiento al desarrollo integral del estudiante.			X			
Creación de un sistema integral de seguimiento y evaluación de las prácticas profesionales que asegure un ciclo completo de mejora continua.				X	X		
Consolidar el seguimiento de los estudiantes que requieren apoyo desde su canalización inicial hasta la conclusión de su formación docente.				X	X		
Fortalecer el seguimiento de las tutorías individuales y grupales, así como los mecanismos de detección y atención de necesidades educativas específicas, con el fin de brindar un acompañamiento integral al estudiantado.			X	X			
Comisionar a diferentes docentes de cada licenciatura para realizar el		X	X				



acompañamiento de la práctica profesional de los estudiantes.							
Ámbito 2. Profesionalización de la docencia							
Continuar el fomento del programa de evaluación entre pares.	2. Impulsar el desarrollo académico del personal docente.		X	X			
Fortalecer la vinculación de los resultados de la evaluación docente y los informes de curso con el plan de capacitación anual.			X	X			
Consolidar el modelo digital autogestivo de certificaciones en competencias específicas, promoviendo la actualización continua y la innovación educativa docente.					X	X	
Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura							
Consolidar el fomento de igualdad de oportunidades durante el desarrollo y gestión de las prácticas profesionales.	1. Formación inicial y seguimiento al desarrollo integral del estudiante.	X	X				
Desarrollar mecanismos que evalúen el impacto de experiencias curriculares y extracurriculares relacionadas a la inclusión y diversidad.					X	X	
Consolidar la gestión de proyectos transversales desde el cuerpo docente para fortalecer la cultura de	2. Impulsar el desarrollo académico del personal docente.	X	X				



respeto a la diversidad, equidad e inclusión en todos los niveles de la comunidad.							
Impulsar la participación activa de las y los estudiantes en proyectos transversales que promuevan el respeto a la diversidad, la equidad y la inclusión.	1. Formación inicial y seguimiento al desarrollo integral del estudiante.	X	X				
Establecer mecanismos colaborativos para estudiantes, docentes tutores y comunidades escolares receptoras orientados a la transformación de las prácticas educativas desde una lógica de corresponsabilidad social.				X	X		
Ámbito 4. Investigación y posgrado							
Implementación de mecanismos formales para organizar la producción investigativa mediante categorías de análisis y frecuencias temáticas.	3. Impulsar la investigación, la innovación y el uso de las tecnologías.			X	X		
Reconfigurar las líneas de investigación en articulación con las directrices que establezca la DGESuM junto con líneas institucionales de investigación vinculadas con los programas de posgrado.				X	X		



Promover que los cuerpos académicos integren temas transversales como el cuidado ambiental, la equidad de género y la inclusión.					X	X	
Desarrollar indicadores que evalúen el impacto académico, formativo, social y de gestión de las actividades de investigación.	6. Instituir un sistema de mejora continua para garantizar la excelencia educativa.				X	X	
Fortalecer la vinculación y colaboración con otras Escuelas Normales para promover programas de intercambio académico en estudios de posgrado.	4. Vinculación y colaboración para la proyección institucional.			X	X		
Enriquecer el análisis de la encuesta de satisfacción de egresados mediante la incorporación del tamaño de la muestra, comparativos históricos y metas de referencia que permitan una interpretación más precisa y el seguimiento de la mejora continua.	6. Instituir un sistema de mejora continua para garantizar la excelencia educativa.				X	X	
Ámbito 5. Gestión institucional y aseguramiento de la calidad							
Diseñar una matriz transversal entre los procesos de evaluaciones institucionales internas y externas.	6. Instituir un sistema de mejora continua para garantizar la excelencia educativa.		X				



Capacitar a toda la comunidad ENSOG (estudiantes, docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación) en el seguimiento transversal de evaluaciones institucionales internas y externas, así como la alineación de los cinco ámbitos del SEAES con las distintas acciones institucionales.	6. Instituir un sistema de mejora continua para garantizar la excelencia educativa.		X				
Robustecer el seguimiento y la evaluación de las acciones de mejora derivadas de los procesos de evaluación (interna y externa) a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua de los procesos.	6. Instituir un sistema de mejora continua para garantizar la excelencia educativa.		X	X			
Mantener la certificación ISO 21001:2018 en la siguiente auditoría externa.			X	X			

Nota: Este cronograma es de carácter dinámico y podrá ser modificado o actualizado periódicamente en función de los logros alcanzados, los hallazgos derivados de la evaluación continua, y las necesidades institucionales emergentes, asegurando así su pertinencia y flexibilidad en el marco del Ciclo Institucional de Mejora Continua ENSOG 2026-2029. A continuación se presentan las líneas estratégicas conforme al Plan de Desarrollo Institucional 2025-2028.



Referencias

Secretaría de Educación Pública. (2019). Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2022). Marco legal, normativo y filosófico de las Escuelas Normales. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. <https://acortar.link/r74hYi>

Secretaría de Educación Pública. (2022). Plan de Estudios 2022 para la Formación Inicial de Docentes. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. <https://dgesum.sep.gob.mx/planes2022>

Secretaría de Educación Pública. SEP. Subsecretaría de Educación Superior. (2025). Convocatoria de autoevaluación institucional del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES 2025). Secretaría de Educación Pública. https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/Convocatoria_autoevaluacion_SEAES_2024.pdf

Secretaría de Educación Pública. SEP. Subsecretaría de Educación Superior. (2025). Programa de autoevaluación institucional del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES 2025). Secretaría de Educación Pública. <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/SEAES>